

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso de traslado**

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Municipales que se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con las disposiciones Orgánicas vigentes:

Palma de Mallorca número 2.  
 Avilés número 2.  
 Santa Cruz de Tenerife número 2.  
 Badajoz número 2.  
 Jerez de la Frontera número 1 (Cádiz).  
 Madrid número 27.  
 Almería número 1.  
 Murcia número 1.  
 Las Palmas número 1.  
 Villarreal de los Infantes (Castellón).  
 Teruel.  
 Barcelona número 16.  
 Vigo número 2.  
 Madrid número 32.  
 Barcelona número 15.  
 Ecija (Sevilla).

Soria.  
 Guecho (Vizcaya).  
 Cáceres.  
 Telde (Las Palmas).  
 Vitoria número 2.  
 Castellón número 2.  
 Alicante número 1.  
 San Baudillo de Llobregat (Barcelona).  
 Reus (Tarragona).  
 Alicante número 3.  
 Madrid número 16.  
 Jerez de la Frontera número 2 (Cádiz).  
 Málaga número 1.  
 Tortosa número 2.  
 La Línea de la Concepción (Cádiz).  
 Bilbao número 6.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia, que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y el número con que en ella figuraban en el Escalafón últimamente publicado, entendiéndose, a efectos de preferencia para la resolución del concurso, que los Secretarios de la antigua segunda categoría seguirán a continuación de los de la primera, y que para el cómputo de servicios en la nueva constituida, se estará a lo prevenido en la disposición transitoria novena de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Los concursantes que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por Telégrafos, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia.

Para poder ser destinados a las Secretarías de los Juzgados Municipales de Madrid y Barcelona (capital), será requisito indispensable que los peticionarios se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 1 de marzo de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.**

Timo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Maldonado y Fernández del Torco.

Vocales: Don Alfonso García-Gallo de Diego, don José Martínez Gijón, don Rafael Gibert y Sánchez de la Vega y don

José Antonio Escudero López, Catedrático de la Universidad de Madrid el primero, de la de Sevilla el segundo, de la de Granada el tercero y Profesor agregado de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Isidoro Martín Martínez.

Vocales suplentes: Don Juan Manzano Manzano, don Francisco Tomás Valiente, don Manuel de la Higuera Rojas y don Salvador de Moxo y Ortiz de Villajos, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero y el cuarto, de la de Salamanca el segundo y de la de Granada el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1971.

VILLAR PALASI

Timo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, convocada por Orden de 29 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 20 de abril próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal, en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Presidente, Manuel Albaladejo García.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una vacante de Aparejador de la Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los señores opositores y la fecha de comienzo de los ejercicios.**

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, quedó determinado de la siguiente forma:

- Número 1. Don Miguel Bellas Montenegro.
- Número 2. Don Juan Mario García Arroyo.
- Número 3. Don Luis Carlos Garrido Sánchez.
- Número 4. Don Ramón José de Pedro Sestines.
- Número 5. Don Ramón García Martínez.
- Número 6. Don Gregorio Rodríguez Hernández.
- Número 7. Don Alberto García Serrano.
- Número 8. Don Eufraasio Matey Bande.
- Número 9. Don Mariano Visvasillas Claudio.
- Número 10. Don Alfredo González Herranz.
- Número 11. Don José Luis los Mozos Hernández.
- Número 12. Don Hermindo Domínguez Pascual.
- Número 13. Don Millán Vicente Dieco Ramos.

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 31 de marzo del presente año, a las nueve horas.

Para la realización de la primera parte de este ejercicio, los opositores deberán presentarse a la citada hora en el local indicado en el número 1. Acto seguido, y para la realización de la primera parte del primer ejercicio, el Tribunal indicará a los opositores la obra en la que consistirá la visita de inspección, así como la hora y lugar en la que se desarrollará la segunda parte de este ejercicio.

Los opositores habrán de venir provistos del documento nacional de identidad y de los elementos de dibujo, medición y cualesquiera otros que juzguen oportunos.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal, Antonio García Díaz.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Emilio Lázaro Flores.